



UMNG-VICEGEN-DIVEXN  
Bogotá 13 de junio de 2018

## LA DIVISIÓN DE EXTENSIÓN Y PROYECCIÓN SOCIAL

### HACE CONSTAR QUE,

Teniendo en cuenta las convocatorias publicadas en la página web de la Universidad Militar Nueva Granada en el Link de Contratación – lista desplegable - Contratación Ley de Garantías Extensión y Proyección Social, se relaciona(n) el resultado(s) de admitido(s) de acuerdo a la(s) convocatoria(s), la(s) cual(es) serán contratada(s) mediante orden de prestación de servicios, así:

Convocatoria	No. De Identificación	Estado
D-CMCERPD-7911810-2018 Mod 1-A	51.564.626	Admitido
D-CMCERPD-7911810-2018 Mod 1-B	51.958.533	Admitido
D-CMCERPD-7911810-2018 Mod 2	1.014.214.559	Admitido
D-NIIF-NICSP-7911810-2018 Mod 1-A	79.854.905	Admitido
D-NIIF-NICSP-7911810-2018 Mod 1-B	10.535.700	Admitido
D-NIIF-NICSP-7911810-2018 Mod 2, Mod 3, Mod 4	19.319.315	Admitido
D-SGSIST-7911810-2018 Mod 1 y Mod 2	52.440.966	Admitido
D-SGSIST-7911810-2018 Mod 3 y Mod 5	37.335.568	Admitido
D-CMCERPD-7911810-2018 Mod 2	80.498.594	Admitido
ECD-7911810-2018	1.030.625.241	Admitido

\*La apertura del Evento de Capacitación, está sujeto al cumplimiento mínimo del punto de equilibrio.

Elaborado Área Seguimiento P. U. Carlos Mayorga Pineda	Vo. Bo. Área Jurídica P. E. María Ofelia Molina	Vo. Bo. Jefe de División de Extensión y Proyección Social Cf. Pedro Pablo Moreno Jiménez
---	--	---

Sede Bogotá: carrera 11 101-80.

Sede Campus Nueva Granada: kilómetro 2, vía Cajicá-Zipacquirá

PBX (571) 650 00 00

